



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACION
DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL LOJA**

En la ciudad de Loja a los 15 días del mes de julio del año 2013, siendo las quince horas con treinta minutos, se instala el Tribunal de Apelación del Concurso de Méritos y Oposición para conocer y resolver las apelaciones presentadas a la calificación de las pruebas, en lo que respecta a la vacante del cargo de: **ABOGADO PARA PROCURADURIA SINDICA Y TALENTO HUMANO**. Asiste y asesora al Tribunal el equipo técnico de apoyo solicitado y designado para el concurso.

1. ABAD TOLEDO JORGE ELÍ

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **30/50**.

2. GAONA BENITEZ JUAN CARLOS

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **40/50**.

3. CUENCA SALINAS TATIANA BELEN

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **40/50**, por cuanto no reúne el tiempo de servicio.

4. LARA GALARZA ADRIANA DEL CISNE

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta de la postulante, asignando por tiempo de servicio, en la experiencia 15 puntos en vez de cero puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **45/50**.

5. WILMAN RENE PALACIOS JARAMILLO

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta del postulante, asignando por tiempo de servicio, en la experiencia 15 puntos en vez de diez puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **40/50**.

6. IÑIGUEZ HIDALGO JAIRO FERNANDO

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **40/50**.

7. VILLAMAGUA PIEDRA FRANCO ALBERTO

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **41.5/50**.

①



8. BANEGAS VALDIVIESO ROSA MARIBEL

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **30/50**.

9. LUDEÑA ALBITO VERONICA PAULINA

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta de la postulante, asignando por tiempo de servicio, en la experiencia 15 puntos en vez de diez puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **45/50**.

10. MARIA OLIVIA PALACIOS OJEDA

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **45/50**.

Terminada la revisión se procede a suscribir la presente acta en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día 15 de julio de 2013.


DR. FABRICIO LOJÁN GONZÁLEZ.
DELEGADO DEL ALCALDE


DR. AUGUSTO ABENDAÑO BRICEÑO
DIRECTOR DE GESTION SOCIAL


DR. LUIS JAVIER BENÍTEZ ORTIZ
COORDINADOR INSTITUCIONAL


MARIBEL SANTOS MUÑOZ
SECRETARIA AD-HOC